

Madrid, 23 de noviembre de 2021

GORE Spain Holdings SOCIMII, S.A. (la "**Sociedad**" o "**GORE**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada en el día de hoy ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para celebrarse en el domicilio social sito en calle Pinar número 7, 5º izq., 28006 (Madrid), en primera convocatoria a las 10:00 horas del día 23 de diciembre de 2021 y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el 24 de diciembre de 2021, en el mismo lugar y a la misma hora.

Se adjunta el texto íntegro del anuncio de la convocatoria que ha sido publicado en esta misma fecha en la página web de la Sociedad (www.gospainsocimi.com).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

GORE Spain Holdings SOCIMII, S.A.

Doña Isabel Gómez Díez

Secretario no consejero

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD GORE SPAIN HOLDINGS SOCIMI I, S.A.

El Consejo de Administración de GORE SPAIN HOLDINGS SOCIMI I, S.A. (la "**Sociedad**") ha decidido convocar una Junta General de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Pinar 7, 5º Izquierda, el día 23 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria el día 24 de diciembre de 2021 en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Reducción de capital de la Sociedad, de modo que pase de 9.878.150 € a 5.000.000,07 €, mediante disminución por importe de 0,49383234 € del valor nominal de todas las acciones, con el fin de devolver aportaciones a los accionistas, y consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Segundo. Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores con cargo al exceso de la reserva legal, condicionado a la efectividad de la reducción de capital que se somete a la aprobación de la junta como punto primero del orden del día.

Tercero. Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores con cargo a prima de emisión.

Cuarto. Delegación para la protocolización de acuerdos sociales.

Quinto. Ruegos y preguntas.

Sexto. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

ANNOUNCEMENT OF CALL OF A GENERAL SHAREHOLDERS' MEETING OF THE COMPANY GORE SPAIN HOLDINGS SOCIMI I, S.A.

The Board of Directors of GORE SPAIN HOLDINGS SOCIMI I, S.A. (the "**Company**") has decided to call a General Shareholders' Meeting of the Company, to be held in Madrid, at calle Pinar 7, 5º Izquierda, on 23 December 2021 at 10:00 am at first call and, in case there is not enough quorum, at second call on 24 December 2021 in the same place and at the same time, with the following:

AGENDA

First. Share capital decrease of the Company, so that the share capital is reduced from 9,878,150 € to 5,000,000.07 €, by reducing the face value of each of the shares by 0.49383234 €, with the aim of reimbursing contributions to the shareholders, and amendment of article 5 of the by-laws.

Second. Compensation of prior years' losses against the excess of the legal reserve, conditional upon the effectiveness of the capital reduction which is submitted for approval by the general meeting as first item of the agenda.

Third. Compensation of prior years' losses against share premium.

Fourth. Delegation for the notarization of previous agreements.

Fifth. Queries and doubts.

Sixth. Drafting, reading and approval, in its case, of the minutes of the meeting.

A) Complemento de convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social de la Sociedad, que podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social, calle Pinar 7, 5º Izquierda (Madrid), dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

B) Derecho de Información

De conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria cualquiera de ellos tendrá derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto primero del orden del día y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Dicha documentación se publicará igualmente en la página web de la Sociedad (www.gospainsocimi.com).

Los accionistas tendrán adicionalmente derecho a solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas o durante la misma, todo ello

A) Supplement to the call notice

Pursuant to the provisions of Article 172 of the Spanish Companies Act, those shareholders representing at least five percent (5%) of the Company's share capital are informed that they may request that a supplement of the present announcement of the General Shareholders' Meeting, including one or more items on the agenda, be published.

In order to exercise this right, official notice must be given to the Company, which must be received at its registered address at calle Pinar 7, 5º Izquierda (Madrid), within the five (5) days following the publication of this announcement.

B) Right to information

Pursuant to the provisions of article 287 of the Spanish Companies Act, shareholders are hereby informed that as from the date of this notice, any of them shall be entitled to examine at the registered office the full text of the amendment to the bylaws proposed in the first item of the agenda and the report thereon, as well as to request the delivery or sending of such documents free of charge. These documents shall also be published on the Company's website (www.gospainsocimi.com).

Shareholders will also be entitled to request any information or clarification they deem necessary in relation to the agenda items, or to raise any questions in writing as they see fit, until the seventh day prior to the date set for the General Shareholders' Meeting, or during it, all of the foregoing pursuant to the provisions of Article 197 of the Spanish Companies Act.

en los términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

C) Derecho de Asistencia

Podrán asistir a la Junta General de Accionistas los titulares de acciones, cualquiera que sea su número, que se hallen inscritos como tales en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta de alguna de las entidades participantes de Iberclear con cinco (5) días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta General de Accionistas, según dispone el artículo 12 de los estatutos sociales, que regula el derecho de asistencia. Los asistentes deberán estar provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa o el documento que, conforme a Derecho, les acredite como accionistas.

Se informa a los señores accionistas de que será posible la asistencia remota a la Junta al disponer la Sociedad de medios técnicos que permiten el reconocimiento e identificación de los asistentes, la permanente comunicación entre los concurrentes, así como la intervención y emisión del voto en tiempo real. Los accionistas que quieran asistir a la Junta por vía telemática deberán comunicar dicha intención a la Sociedad con al menos 24 horas de antelación al momento de celebración de la Junta mediante el envío de un correo electrónico a la dirección GOSpainMadrid@citco.com, a efectos de que puedan remitírseles las instrucciones necesarias para poder conectarse.

C) Right to attend

Those holders of shares, regardless of their number, who are recorded as such in the corresponding registry of book entries of any of Iberclear's member entities, five (5) days prior to the date set for the General Shareholders' Meeting to be held, are eligible to attend the General Shareholders' Meeting, as established in Article 12 of the corporate By-laws, governing the right to attend shareholders' meetings. Attendees must hold the corresponding attendance card or document which confirms their identity as shareholders, as required by law.

Shareholders are also informed that they may attend the General Shareholders' Meeting remotely, as the Company has technical means that allow the recognition, identification and permanent communication between those attending, as well as the intervention and casting of votes in real time. Shareholders wishing to attend the General Shareholders' Meeting by remote means must notify the Company of their intention to do so at least 24 hours before the General Shareholders' Meeting is held by sending an e-mail to GOSpainMadrid@citco.com, so that the necessary instructions can be sent to them to enable them to connect.

D) Derecho de Representación

Los Accionistas que no asistan personalmente a la Junta General de Accionistas podrán hacerse representar en la junta por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.

Madrid, a 23 de noviembre de 2021.

D) Right to representation

Those shareholders not attending the General Shareholders' Meeting in person may be represented at the General Shareholders' Meeting by another individual, even if the latter is not a shareholder, in the terms set forth in the Spanish Companies Act and in the Company's By-laws.

Madrid, on 23 November 2021.

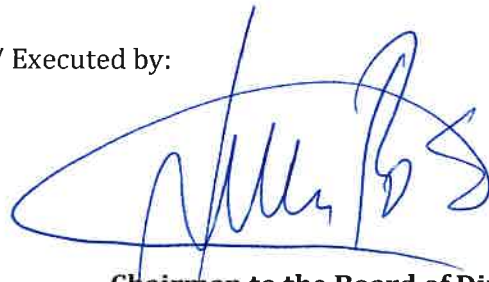


**Presidente del Consejo de
Administración**

Peña Abogados y Asesores
Tributarios, S.L.U.

Representado por D. Juan Rosales
Rodríguez

Firmado por / Executed by:



Chairman to the Board of Directors

Peña Abogados y Asesores
Tributarios, S.L.U.

Duly represented by Mr Juan Rosales
Rodríguez